

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 842

Impreso el día 26 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 4 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** musical y poética *Cantata riojana*, de los autores Ramón Navarro y Héctor David Gatica. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguirre H., Pedrali, Herrera R., Casas, Castagneto, Yutrovic y Alianiello.** (1.698-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Aguirre H. y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la *Cantata riojana*, obra musical y poética de los maestros Ramón Navarro y Héctor David Gatica, al conmemorarse 40 años de su creación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Sebastián Nóblega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas.

– Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la *Cantata riojana*, obra musical y poética de los maestros Ramón Navarro y Héctor David Gatica, al conmemorarse 40 años de su creación.

Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Sergio G. Casas. – Carlos D. Castagneto. – Ricardo Herrera. – Gabriela Pedrali. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Aguirre H. y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la *Cantata riojana*, obra musical y poética de los maestros Ramón Navarro y Héctor David Gatica, al conmemorarse 40 años de su creación. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.